

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 en toda España, . . . 1 peseta mes
 ANUNCIOS
 plana, . . . 0'15 cts. palabra.
 2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . líneas.
 4.ª . . . 0'10 . . .
 ESQUELAS SEGUN TARIFA
 No se devuelven los originales
 Número suelto 5 céntimos

Redacción, Administración e Imprenta
 SOLO DE MEDINA, 2
 Todo suscriptor que continúe la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
 Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

El debate de Marruecos

Parece que á determinada prensa ha sabido muy mal que el debate de Marruecos haya servido para poner de relieve el desastre á que nos llevaron los liberales y muy especialmente el conde de Romano.

Desahí que procuren desviar los tiros y arremetan contra los conseruadores como si á estos les alcanzasen las responsabilidades de haberse encontrado con tan lamentables desastrosos.

Lo más triste es que con sus absurdos procedimientos han dado margen á que los enemigos del tronco eleven sus tiros y hagan responsables de tantos errores á quienes no pueden tener otra participación que la que taxativamente está marcada en la constitución.

Este debate que cada día adquiere mayor importancia, y en el que se está llevando á cabo una labor patriótica, era una justa aspiración nacional; pues con él se van aclarando muchas responsabilidades y se va á conocer el bajo fondo de ciertas campañas políticas y de periódicos entregados á los gobiernos liberales.

Aun esos mismos que pretenden involucrar los asuntos arremetiéndose contra lo que es intangible y que echan mano de argumentos poco recomendables, sin pretenderlo ellos, están haciendo un gran beneficio á la opinión, puesto que se orienta con facilidad en medio de todos esos pesimismo y exageraciones.

La fatídica figura que se estimó como canciller de un gran imperio, va quedando tan maltrecha, y tan duros son los golpes que le asestan que apenas se lo travesura política y recursos de encrucijada, sucumbió en la lid desigual y desastrosa que pretende sostener con la eficaz ayuda de aquellos á quienes supo recompensar desde el poder.

Pero sus enemigos necesitan de poco esfuerzo para triturarlo.

Los desastrosos, la almoneda vergonzosa de la autoridad, características ambas de su paso por el poder, son los más graves enemigos que ahora se cobran con usura.

Por eso han podido con gran facilidad entretenerse en darle enormes picotazos sin que él se atreva á oponerles más ligera protesta.

Seguirá pues el debate: de él esperamos mucho beneficio para el país, porque quedará señalada la norma á que deberemos sujetarnos, y sobre todo el medio de restañar las heridas que abrió la desconfianza ó el desconocimiento.

Asuntos de interés

Nuestros lectores tienen ya conocimiento por este periódico de la resolución de la Cámara de Comercio ha enviado nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Murcia don Isidoro de la Cierva y Pedraza.

En ella se da cuenta del grave peligro que amenaza á una de las más importantes riquezas de la provincia murciana, el pimiento molido.

En una nota que el embajador de España en Austria ha enviado al Sr. marqués don Juan de la Cierva.

Para evitarlo y al propio tiempo que nuestro comercio de exportación tenga en Viena la importancia que le corresponde, proponemos la creación en dicha capital de

un centro de representación de la exportación de frutos de la región de Levante, á semejanza del que se ha creado en Londres y que tan positivos resultados está dando.

También se dan otras interesantes notas para nuestros exportadores que conviene tener muy presentes, pues son una orientación que pudiera traernos un beneficio incalculable.

Como el asunto está en las manos expertas de una entidad tan autorizada como la Cámara de Comercio es de suponer que ese peligro de que nos habla el embajador español se orillará con facilidad y que esas otras cuestiones interesantes que tanto afectan al interés de esta región se estudiarán con ciencia y diligencia y que de ellas se sacará la mayor utilidad para los productos de esta región.

La Cámara de Comercio entendiendo la importancia que para el comercio de exportación encierra semejante voz de alerta estudia detenidamente el problema y al darle una solución favorable habrá hecho una buena obra que todos le habremos de agradecer.

En todas estas cuestiones que tanto afectan al interés común, es donde se demuestran los amantes de la tierra que con ojo vigilante siguen todas aquellas cosas que á ella se refieren, coadyuvando á su realización cuando son beneficiosas ó evitando el peligro cuando este se cierne sobre el interés común.

Fernández Arbós

La Orquesta Sinfónica madrileña, ha de actuar en nuestro Teatro Romea, como ya hemos anunciado, en los días 9 y 10 del próximo Junio, y por ello cuanto de la notable corporación musical se diga ha de ser interesante para los buenos aficionados.

He aquí lo que Joachim, un excelente crítico de la Corte, dice de Fernández Arbós, el notable director de la Sinfónica:

«En mi concepto, el aíl directivo de esta, como de todas las orquestas concertistas del mundo, participa ó debe participar de la índole de una cátedra. Y conste que sólo digo participar. De no haberlo hecho así Arbós y sus antecesores, estaríamos todavía en la época de las sonatas instrumentales, de las overtures meyerbeerianas y rossinianas, de las marchas de las antorchas y polonesas de concierto, de las rapsodias variadas, Ave Marías, canzonetas y danzas de bacantes, crescendos «tonitruantes» y demás rudimentos del primer curso de la asignatura.

Arbós, que encontró ya triunfante la propaganda wagneriana, la llevó á su término en lo que de su orquesta dependía; y ha continuado, acaso con excesiva mesura pero con firme y laudable perseverancia; la tarea de nuestra educación musical—educación he dicho y repito—con la revelación de no pocas obras fundamentales del tiempo pasado, y la de un buen número de composiciones características de nuestra época contemporánea; empezando en esto último por los importantísimos poemas sinfónicos de Ricardo Strauss, continuando con las sinfonías y otras obras orquestales de la popularizada y casi predominante escuela rusa, y terminando con las influyentes producciones típicas de los franceses modernos y modernistas. Debussy y «sus continuadores» ó imitadores, ó resultantes.

Al mismo tiempo ha seguido Arbós, con cariño y con patriotismo la acogida constante que en sus antecesores españoles encontraron siempre nuestros autores compatriotas; y á tan plausible tendencia de nacionalidad debemos el conocimiento de compositores tan notables como Albéniz, Conrado del Campo, Pérez Casas, Arregui, Manrique de Lara, Turina, Esplá, Abelardo Bretón, y otros que según la frase sacramental, «sentimos no recordar».

Fácil sería, revisando los programas de la Orquesta Sinfónica advertir el número considerable de obras importantísimas, antiguas y modernas, «estrenadas» en Madrid durante la gestión directiva del maestro Arbós, y la verdadera «altura» en que esos programas se han mantenido siempre, basados en el gran repertorio clásico, fuente principalísima de la misión musical docente, y en la orientación progresiva del movimiento artístico europeo, que Arbós conoce como pocos en nuestra tierra»

Boletín Oficial

El del día 22 contiene:
 Parte oficial:
 R. D. admitiendo varios recur-

sos de queja de la Audiencia de Barcelona contra el gobernador de aquella provincia.

Operaciones mineras que practicará el personal facultativo de esta provincia.

Distribución de fondos de la Diputación para el mes de Mayo.

Anuncio para el suministro de carbón cardiff a los buques de guerra.

Edicto sobre apremio á contribuyentes morosos en este término municipal.

Auto del Juzgado de Cartagena declarando en estado de quiebra al comerciante de dicha ciudad don Cándido Román Moreno.

La banda de la Misericordia

Por segunda vez la banda de la Misericordia ha salido á la calle; y si grandes fueron los aplausos con que el público saludó su aparición, no han sido menores los que se le han tributado con motivo de esta segunda vez que recorre las calles de la población.

Un gentío numeroso, apesar de ser día de trabajo, ha acompañado á los pequeños músicos, ovacionándoles á la terminación de cada pieza.

Su primera visita en esta segunda salida fué á la Diputación provincial y después á los periódicos locales.

En la Diputación el presidente les obsequió con una peseta á cada uno de los músicos.

También estuvieron en el Ayuntamiento entregándoles el señor alcalde igualmente una peseta á cada individuo.

En «La Verdad» fueron agasajados con dulces.

En casa del director de la Misericordia, D. Juan Ayuso, los asilados subieron al comedor en donde fueron obsequiados espléndidamente por su señora é hijas.

Los pequeños asilados desbordantes de entusiasmo y de cariño á su director dieron á este vivas entusiastas.

En Palacio, el Prelado que oyó con agrado á la nueva banda, entregó para los niños que la componen cincuenta pesetas.

En todas partes el director de la Casa de Misericordia y los directores de la banda señores Cortés y

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE
D.ª Josefa Seiquer Camilleri
 QUE FALLECIO EL 24 DE MAYO DE 1903
 DE LA DE SU ESPOSO
DON JOSE RUIZ RUBIO
 que falleció el 27 de Febrero de 1906
 Y DE LA DE SU HIJA DOÑA DOLORES
 que falleció el 27 de Marzo de 1910
 (Q. E. P. DD.)

Estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde las siete hasta las diez en el altar de N.tra. Señora de las Angustias de la Iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María el día 23 del corriente.

Sus hijos, hermanos y demás familia,
 Solicitan de sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de sus almas.

Murcia 22 de Mayo de 1914.

Varios señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los Terciarios Franciscanos

Ha dado fin á sus tareas la Asamblea nacional de Terciarios Franciscanos, que ha celebrado en la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid sesiones interesantes.

La voz elocuentísima de eminentes oradores católicos ha resonado en aquellas monumentales bóvedas del hermoso templo, entonando himnos de justa alabanza á la vir-

tud redentora que contienen las reglas prácticas de vida espiritual, modeladas por el insigne San Francisco de Asís.

Y el movimiento católico operado alrededor de esa magna Asamblea, por la importancia de la idea que presidiera en su organización, la transcendencia del espíritu restaurador de costumbres que la informara y por las ilustres personalidades que han concurrido a darle brillantez y realce, ha sido un éxito más á añadir á los muchos que conquista la doctrina del Crucificado en su desenvolvimiento social.

Cuanto actos se han llevado á cabo por los asambleístas han tomado las proporciones de grandes acontecimientos, integrándolos enorme concurso de Terciarios procedentes de todas las regiones españolas, que con entusiasmo han sumado á los ya numerosos residentes en la corte.

Durante los días de últimos de la semana pasada y primeros de la actual, las calles de Madrid, y en especial las adyacentes á San Francisco el Grande donde se ha celebrado las sesiones solemnes y aquellas otras que desembocan á los centros en donde tenían sus deliberaciones las secciones, presentaban la animación acostumbrada en estos casos extraordinarios.

Toda la prensa de la capital de la Monarquía se ha hecho eco, sin distinción de matices, de la nota relevante dada por esta Asamblea, sin que ocurrieran incidentes que pudieran deslustrar en esos días las solemnidades varias, que se han celebrado con la asistencia de tan gran gentío.

Un ambiente de respeto les ha acompañado á los Terciarios por todas partes, tributo social muy merecido para quienes, laborando solo por Dios y para Dios, postponen cualquier otra mira distinta al ideal sacrosanto de la salvación de las almas.

Reciban nuestro aplauso entusiasta esos beneméritos cruzados de S. Francisco de Asís; y los elogios que ha merecido el brillante desarrollo de los actos realizados, con motivo de la magna Asamblea de la corte, irán aumentando, á medida que la finalidad práctica de las conclusiones, formuladas en la última sesión, interese en la sociedad la restauración sana y puramente católica de las costumbres,

I. DE D.

la mañana circulaba por los bulevares y que se había confirmado á la hora de la Bolsa. El director de la Caja Rural, el barón de Verdale había huido llevándose una enorme suma de los accionistas.

Según unos, se había refugiado en Inglaterra; según otros, había sido detenido en la frontera belga.

—Si—contestó Raimundo cuando Legris hubo acabado,—es una noticia muy grave, pero que no impedirá el matrimonio de Uombelaine.

El doctor guardó silencio. Empezó á desanimarse... ¿Qué hacía Ornévia?

Aquella noche fué para Delorge, una larga agonía y en cuanto amaneció se puso en su observatorio acechando para ver lo que sucedía en el hotel de Maillefert.

Toda la servidumbre estaba ya levantada andando de un lado para otro, y los cocheros preparaban los coches y los arneses con gran actividad.

El suizo estaba vestido de gala.

A las nueve de la mañana empezaron á llegar los coches bajando de ellos señoras lujosamente ataviadas y los caballeros de frac y corbata

—Pues bien, es cierto—respondió Raimundo con el acento de un hombre cuya determinación es irrevocable.

Raimundo partió, tomando muchas precauciones para ir á la calle de Grenelle, y dió muchas vueltas con objeto de despiantar á cualquier espía que hubiera podido seguirle.

—Os aconsejo que no salgáis—dijo el doctor antes de despedirse del joven.

—Yo iré á visitarlos todos los días y os llevaré noticias.

Entretanto, Legris se fué á separar á Flore Mistri, como había prometido.

Ya hacía rato que había pasado la hora de la cita, cuando por fin la vio llegar pálida y anhelante.

—Por poco no vengo—dijo el doctor.—Han sucedido muchas cosas desde ayer.

—¿Qué cosas?

—Uombelaine, que sin duda estaba enterrado de que yo estaba en casa de Lucy, me ha enviado á un amigo suyo con una carta... ¿Sabeis lo que me proponía?

—¿El qué?

—Desahacer, si yo quiero, su concertado matrimonio; salir de Francia é irnos á casar á América, pues dice que está loco, desesperado,

Círculo de Bellas Artes

Conferencia de Martí

Enrique Martí dió anoche su anunciada conferencia en este culto centro, ante un público selecto y numeroso.

Habló del gran poeta provenzal Federico Mistral, muerto recientemente, creador glorioso de la literatura de su país y jefe de los *fe libres* que han sido legión en las literaturas regionales, afines por idioma y costumbres a la de Provenza.

Mistral es ante todo un poeta natural, que nació poeta por el mismo misterio de generación espontánea porque florecen las rosas en Primavera. Su poema *Mireya* es el alma de la Provenza. Mistral ha transfundido en él toda la inmortalidad perenne del amor y del dolor. I amartine lo comparó con los poemas de Homero; su mismo autor al dedicarlo al gran poeta de *Gracielita*, ha sintetizado su génesis y su juicio de él. *Tedico Mireya* es una flor de Provenza dice y agrega *es todo mi corazón. Un corazón digno de la immortalidad en el relicario de otros corazones jóvenes, podríamos agregar.*

Mistral ha escrito además *Nerto*, el poema histórico de los Papas de Avignon, *Calendal*, otra reflexiva y meditativa. *Las islas de oro*. Tiene una importante obra como filólogo y publicaba una revista *El Tesoro del felibre* de la que fué colaborador Teodoro Lorente.

Enrique Maotí abordó anoche un tema, en apariencia opuesto a su *manera*; en el látia todo el problema, de amplias ramificaciones sociales, de la literatura regional. Era el aspecto opuesto a su carácter literario.

El otro aspecto de poesía, de la delicada é ingénuo poesía de Mistral, que parece hecha de luz, de sol, de amor y de primavera, que es serena y es adorable y sabe ser trágica y sabe ser definitiva, la declaración de Vicente a Mireya, la velada en la granja, (canción de Magali, la muerte de Mireya, el dolor sin límite de una juventud asesinada en flor) encontraron en él un evocador admirable.

El arte de la glosa pasó por su corazón antes de llegar a sus labios; y sus glosas nos parecieron tener la fragancia candorosa y eterna de las margaritas y evocaron la vibrante nota primaveral de los pámpanos áureos de Provenza y la gracia lírica de sus olivos, y la magnificencia de su sol.

Mistral no describe a Mireya, nos dijo; sólo en trazos sueltos pinta algo de su alma, dibuja un rasgo de su cuerpo. «Su mejilla es como la flor del asfodelo, la besa, dejándolo immaculado, de sol.» «Sus senos son dos melocotones redondos.» (Hay una fragancia primitiva, divinamente niña, en estos rasgos.)

Martí la pintó; la había soñado su imaginación de poeta: la había guardado su corazón como divino recuerdo alado. La describió breve, gracil, teniendo, como una divina mujer murciana, la gentilísima aristocracia de los cisnes y de la luna.

«Sus brazos, dijo, son los que le faltaban a la Venus de Milo.» (La hiperbole también es una aristocracia.)

Habló de *Nerto*, y al llegar al poema del Ródano, la obra definitiva del poeta, la obra de toda una región, el troquel impercedero de una raza, su voz y su genio se crecieron y, por única vez, Martí se objetivó. Con cierta emoción llegaron a nuestros oídos aquellas frases de Mistral dichas en ocasión solemne «Yo quiero la Provenza agregarla a Francia, pero no como un accesorio a un principal, sino como un principal a otro principal.» (Por qué nos emocionamos más

en este momento? Será cierta *¡oh Dios mío, la frase de Bordeaux de que el fin de la vida del hombre no es el amor?*)

Mireya perduraba. Es tan bonita Miriya. De conocerla, la hubiéramos amado tanto... Como ahora amamos su mágica evocación por Mistral.

Elogió las grandezas históricas de *Nerto*, y la poesía íntima de las islas de oro y citó opiniones de críticos de Mistral y mostró su gloriosa progenie literaria de influencias mediatas. Inmediatamente Mistral es tan hijo de la Naturaleza como aquellos nidos a que daba calor el pecho trémulo de Mireya, mientras le hablaba de amor un doncel, pastor de cabras).

Habló Martí, como sabroso resumen de su evocación de Mistral, de las literaturas regionales. Habló, claro es, de la murciana. Sus páginas de anoche lo vinculan al alma de Murcia, a la que honra tanto. Todo lo propio de nuestro tesoro literario lo supo reflejar en un estilo terso y limpio como una noche espléndida de Mayo.

Puso ejemplos: brindenos pronto más; su descripción interior de Mireya, la que hizo de una escena en la huerta de Murcia, al borde de un camino, sencilla y plácida tiene color de egloga y santa paz. Una paz poco en armonía con nuestras almas decalentes. Conserva una primitiva ingenuidad literaria, que puede engendrar un carácter. Por esa senda no hollada caminó el espíritu immaculado de Mistral.

Nos ofreció la publicación de una Revista, dirigida por él, que sea el archivo de la literatura y el alma murciana. De allí saldrá, joven y vigorosa, una gran literatura regional, que aumente nuestro caudal actual. Tuvo un elogio para Frutos y Tornel que lo han elaborado. Otro para los que han roto lanzas en pro de este renacimiento (Vicente Llovera... y alguien que yo no debo nombrar.

Martí es un gran artista y un poeta. La conferencia de anoche constituyó para él un gran triunfo. El público le interrumpió varias veces con entusiasmo y al final le hizo una gran ovación.

Fueron un encanto y un hechizo tales los que nos comunicó su palabra, que por un momento nos sentimos vivir en el ambiente inocente y primaveral de Mireya, bajo la fragante caricia de su gracia natural y clásica. Sólo una honda nostalgia nos turbaba a algunos. En primavera, con juventud y esclavos de las dulces ataduras de la poesía ¿dónde encontrar a Mireya?... El ideal suela tener malas bromas.. Con todo Martí es exquisito.

¿De qué manera puede Vd. economizar dinero? (Vea el anuncio de 4.ª plana.)

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 22 de Mayo del 1914

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Premios mayores | | 825 | 909 | 011 | 453 | 952 | 894 | 124 |
| Con 150.000 pesetas | | 004 | 551 | 985 | 384 | 877 | 357 | 137 |
| 12.840 Madrid | | 200 | 403 | 770 | 531 | 515 | 823 | 177 |
| Con 60.000 pesetas | | 396 | 163 | 791 | 611 | | | |
| 10.932 Madrid | | 970 | 302 | 969 | 133 | 718 | 874 | 378 |
| Con 25.000 pesetas | | 432 | 892 | 086 | 296 | 014 | 945 | 799 |
| 9.548 Madrid | | 121 | 279 | 813 | 907 | 411 | 211 | 695 |
| Con 3.000 pesetas | | 905 | 843 | 005 | 482 | 245 | 279 | 063 |
| | | 896 | 698 | | | | | |
| 18.171.—3.529.—13.651.— | | 104 | 833 | 756 | 031 | 911 | 638 | 029 |
| 11.159.—3.227.—18.587.— | | 785 | 421 | 532 | 663 | 197 | 093 | 894 |
| 20.817.—17.336.—13.818.— | | 935 | 245 | 279 | 532 | 629 | 240 | 580 |
| —12.276. | | 335 | 088 | 185 | 651 | 429 | 767 | 219 |
| Con 500 pesetas | | 625 | 184 | 001 | 448 | 276 | 405 | 550 |
| Centena | | 342 | 358 | 481 | 834 | 289 | 148 | 913 |
| 033 | 061 | 072 | 106 | 108 | 122 | 135 | | |
| 159 | 163 | 171 | 184 | 191 | 210 | 274 | | |
| 285 | 298 | 306 | 318 | 322 | 331 | 695 | | |
| 413 | 445 | 497 | 509 | 552 | 571 | 586 | | |
| 587 | 591 | 593 | 599 | 658 | 684 | 714 | | |
| 740 | 752 | 779 | 787 | 860 | 871 | 886 | | |
| 902 | 904 | 932 | 983 | | | | | |
| Mil | | 116 | 619 | 019 | 010 | 754 | 500 | 499 |
| 234 | 153 | 789 | 728 | 918 | 446 | 963 | | |
| 180 | 735 | 529 | 226 | 721 | 781 | 921 | | |
| 908 | 804 | 488 | 551 | 492 | 581 | 415 | | |
| 280 | 895 | 873 | 248 | 555 | 164 | 654 | | |
| 814 | 948 | | | | | | | |
| Dos mil | | 926 | 380 | 343 | 280 | 392 | 633 | 769 |
| 533 | 146 | 585 | 711 | 190 | 755 | 034 | | |
| 062 | 060 | 196 | 200 | 715 | 162 | 032 | | |
| 982 | 556 | 604 | 350 | 635 | 524 | 205 | | |
| 679 | 774 | 490 | | | | | | |
| Tres mil | | 393 | 689 | 891 | 147 | 695 | 794 | 059 |
| 140 | 213 | 722 | 680 | 172 | 732 | 525 | | |
| 812 | 624 | 887 | 934 | 096 | 145 | 398 | | |
| 823 | 568 | 816 | 992 | 883 | 532 | 549 | | |
| 777 | 198 | 094 | 056 | 321 | 911 | 869 | | |
| 075 | | | | | | | | |
| Cuatro mil | | 164 | 272 | 291 | 671 | 057 | 602 | 603 |
| 481 | 777 | 534 | 729 | 028 | 611 | 090 | | |
| 932 | 496 | 239 | 513 | 900 | 148 | 570 | | |
| 939 | 381 | 369 | 795 | 192 | 983 | 576 | | |
| 906 | 704 | | | | | | | |
| Cinco mil | | 222 | 238 | 391 | 326 | 962 | 843 | 163 |
| 574 | 381 | 732 | 424 | 140 | 437 | 885 | | |
| 576 | 408 | 949 | 786 | 333 | 341 | 143 | | |
| 736 | 613 | 762 | 396 | 745 | 470 | 932 | | |
| 693 | 791 | 423 | | | | | | |
| Seis mil | | 316 | 631 | 783 | 932 | 892 | 207 | 765 |
| 257 | 859 | 267 | 564 | 694 | 235 | 822 | | |
| 720 | 050 | 188 | 684 | 692 | 187 | 299 | | |
| 693 | 656 | 725 | 192 | 826 | 470 | 744 | | |
| 352 | 936 | 042 | 590 | 444 | 443 | 254 | | |
| 112 | | | | | | | | |
| Siete mil | | 879 | 563 | 146 | 087 | 029 | 529 | 458 |
| 206 | 280 | 301 | 637 | 891 | 176 | 069 | | |
| 996 | 977 | 130 | 401 | 355 | 807 | 240 | | |
| 841 | 573 | 334 | 821 | 165 | 634 | 072 | | |
| 707 | 696 | 244 | 891 | 021 | | | | |
| Ocho mil | | 545 | 681 | 339 | 343 | 085 | 092 | 722 |
| 320 | 188 | 362 | 421 | 496 | 697 | 520 | | |

| | | | | | | | | |
|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Veinte mil | | 120 | 071 | 717 | 307 | 358 | 651 | 460 |
| 311 | 566 | 499 | 476 | 342 | 101 | 621 | | |
| 100 | 802 | 563 | 964 | 504 | 489 | 151 | | |
| 862 | 095 | 434 | 792 | 614 | 329 | 392 | | |
| 308 | 511 | 036 | 652 | 977 | 556 | | | |
| Veintimil mil | | 412 | 213 | 425 | 440 | 121 | 204 | 120 |
| 334 | 315 | 151 | 915 | 494 | 746 | 143 | | |
| 783 | 263 | 383 | 996 | 321 | 721 | 007 | | |
| 835 | 690 | 099 | 033 | 115 | 305 | 908 | | |
| 893 | 010 | 310 | 513 | 206 | 146 | 400 | | |
| Veintidos mil | | 009 | 561 | 705 | 246 | 807 | 216 | 408 |
| 367 | 332 | 347 | 877 | 020 | 228 | 651 | | |
| 614 | 387 | 403 | 006 | 117 | 004 | 592 | | |
| 282 | 640 | 252 | 438 | 263 | 098 | 286 | | |
| 585 | 243 | 331 | 136 | 629 | 056 | 248 | | |
| Veintitres mil | | 349 | 405 | 386 | 325 | 094 | 942 | 950 |
| 154 | 710 | 234 | 852 | 654 | 818 | 287 | | |
| 312 | 423 | 810 | 750 | 155 | 089 | 456 | | |
| 261 | 736 | 298 | 582 | 454 | 953 | 601 | | |
| 635 | 538 | 191 | 218 | 220 | 311 | 649 | | |
| 880 | 962 | | | | | | | |
| Veinticuatro mil | | 592 | 192 | 223 | 722 | 200 | 765 | 604 |
| 423 | 258 | 406 | 354 | 043 | 156 | 960 | | |
| 390 | 608 | 248 | 104 | 231 | 798 | 624 | | |
| 658 | 753 | 444 | 239 | 668 | 310 | 405 | | |
| 303 | 485 | | | | | | | |

Teatro Romea

Debut de la compañía

Anoche hizo su presentación ante nuestro público la notable compañía de opereta cómica que dirige Caramba, y el éxito completo, decidido y entusiástico que obtuvo, no fué otra cosa que la ratificación del triunfo que viene obteniendo por todos los teatros de España. No hay que decir que el teatro estaba muy concurrido.

Para todos hubo aplausos merecidísimos y abundantes, pues admirable y digna de loa fué la labor realizada.

En primer lugar para la opereta estrenada. «Capriccio antico», es un verdadero modelo de comedia musical.

Darclée ha hecho una partitura llena de encantos, sujeta a los procedimientos modernos y con una admirable y magistral orquestación.

Dentro de las bellezas de toda la obra sobresale el segundo acto, que es a nuestro entender superior a los otros dos.

Enormes dificultades tiene esta obra para la orquesta; pero pudo vencerlas merced a la magistral dirección del maestro Belleza, músico excelentísimo que domina de una admirable manera la masa orquestal.

Gran parte de los aplausos los mereció Belleza, que ha logrado hacer dominar en un par de ensayos obra de tantas dificultades.

Para los artistas, todos los elogios que se les tributen serán inferiores a lo que se merecen.

Es un conjunto admirable, completísimo, sin que se note el más pequeño lunar en todo el transcurso de la representación.

Maria Ivanisi dijo toda la obra magistralmente; pero sobresalió en el segundo acto, sobre todo en la escena final. Es además de una excelente actriz y una notabilísima cantante, una artista muy bella.

Pasquini es un tenor de voz tensa y preciosamente timbrada. Con exquisito gusto cantó toda la obra haciendo aplaudir en la romanza del acto primero.

Orlandi es un actor notabilísimo. Cantó con flas señoritas M. Ivanisi y A. Pasquini, muy bien el precioso terceto del segundo acto que tuvieron que repetir.

Todos los demás artistas realizaron una admirable labor. En cuanto a la presentación de la opereta, no puede darse nada más acabado ni más perfecto.

En esto se ha llegado ya a realizar verdaderos prodigios y la compañía puede vanagloriarse de batir el record.

La decoración del primer acto es preciosa; la del segundo es verdaderamente admirable y muy bonita la del tercero.

En vestuario no puede darse mayor fastuosidad. Aquellas escenas del segundo acto son incomparables. Esta noche se estrena la opereta de Leo Fall, «La bella Riette».

HOSPITAL

A la una de ayer tarde fué curado de una herida incisa en la muñeca producida por una piedra, vecino de Santiago y Zaráicho, el que González Alarcón.

A las siete fué curado de la laceración en la tibia y peroné de la pierna izquierda el joven de años Antonio Gonzalez Lázaro. Esta herida se la produjo al caer por una escalera de la plaza de toros.

Dato

(Por telégrafo) 21.—A las 3'15 p.m. El presidente del Consejo encubriase hoy mejorado. Hasta mañana tarde no saldrá su domicilio. Asistirá a la sesión del Congreso.

No concurrirá a los funerales por Montero Ríos que se celebrarán por la mañana.

Capilla pública

(Por telégrafo) En Palacio 21.—A las 3'15 p.m. Se ha celebrado la festividad de la Virgen de la Concepción en el Palacio. La Capilla pública estuvo muy concurrida. Asistieron los reyes y gran número de palatinos.

Mitin jaimista

(Por Telégrafo) En Madrid 21.—A las 3'15 p.m. Se celebró el mitin de propaganda jaimista. El local estuvo lleno. Pronunciáronse varios discursos. A la salida fueron muy aplaudidos los oradores.

De Madrid

(Por telégrafo) Una corrida 21.—A las 11'30 p.m. La corrida a beneficio de la Cruz Roja se celebrará el día 30 del mes actual. Se lidiarán cuatro toros de Madrid y cuatro de Pablo Romero. Vicente Pastor, los dos Gallos y Belmonte.

Banquete

En el Chalet del Tiro de Pistola se celebró el banquete con motivo de la inauguración de la nueva pista.

y que no ha querido jamás a nadie más que a mí.

El doctor se estremeció.

—¿Y tendrías valor de aceptar?—exclamó.

Flora hizo un gesto de tristeza.

Hubo un momento —respondió— en que vacilé, pues ese hombre es mi pasado, mi vida entera, y yo seré siempre su esclava sumisa... Si hubiese venido él mismo y me hubiera ordenado seguirle, me conozco... le hubiera seguido como un perro... Pero no vino él, y como Lucy, en cambio, estaba a mi lado, ésta me convenció de que partir con Víctor era entregarme a él, y que, de seguro, un día u otro me envanezaría para quedars con mi dinero...

—¿De modo que?...

—Vengo a pedirnos asilo y protección.

Una hora más tarde, Flora Mistri estaba en la casita de la vinda del suboficial de ingenieros, el abrigo de sus perseguidores.

Sin duda, Flora Mistri, millonaria, era la última víctima que se había reservado Combalsine, y si había recurrido a ella, era porque debía considerar su partida irremisiblemente perdida.

Esto decía el doctor al día siguiente, cuando fué a visitar a Raimundo a la calle de Grenelle.

Con estas noticias pensaba tranquilizar al joven, pero no lo consiguió.

—Todo eso —contestó— contribuirá a que Combalsine, furioso, active el matrimonio.

—Desde mañana estoy en observación detrás de la persiana, y he notado en el hotel Maillereffert un inusitado movimiento. A cada instante entran y salen los criados cargados con paquetes... Son los preparativos de la boda.

Y como Legris tratase de replicar, añadió Raimundo sin darle tiempo:

—¡Oh! yo sabré esperar hasta el último momento, como os he prometido, pero os juro que jamás Simona llevará el nombre del asesino de mi padre.

Y diciendo esto señaló al doctor un par de revolvers que había sobre la chimenea.

Todo esto sucedía un sábado y este día transcurrió sin ningún otro incidente.

A la mañana siguiente a eso de las ocho, Raimundo vió salir a Simona en compañía de miss Li is, que iban sin duda a oír misa.

A las cuatro de la tarde llegó el conde de Combs aine al hotel y fué recibido...

El lunes a mediodía llegó el médico muy sofocado.

Traía una noticia sensacional que desde por

rey obsequia a los tiradores que tomaron parte en el último concurso.

Congreso de secretarios
En la Academia de Jurisprudencia se celebró la primera sesión del Congreso de Secretarios de juzgados municipales.

Llegaron numerosos representantes de provincias para asistir a él.

La Infanta Paz

(Por telégrafo) 21.—A las 11'15 n.

La infanta Paz acompañada de la Princesa Pilar marchó a Avila donde llegaron a las doce.

A las cuatro de esta tarde salieron para Salamanca donde dormirán esta noche.

Mañana temprano saldrán para Alba de Tormes.

Notas políticas

(Por telégrafo)

Dimisión

21.—A las 11'15 n.

González Hontoria ha renunciado del cargo de Delegado del Jefe de la Policía de Marruecos.

Ha sido nombrado el señor Palacios.

Congreso penitenciario

El Congreso penitenciario se celebrará en la Coruña.

Asistirán a él Dato, Azcárraga, Gasset, Labra y Besada que pronunciará el discurso de clausura.

Reclamaciones

Se ha reunido en el Congreso la junta central del Censo para resolver las reclamaciones que se han hecho con ocasión de las elecciones en los distritos vacantes.

Largo Caballero

Con motivo de la R. O. resolviendo el pleito de los farmacéuticos se ha presentado la dimisión de su cargo en la Mutualidad Obrera, Largo Caballero.

Consejo

Se dice en los centros oficiales que en la semana actual no se celebrará Consejo de Ministros.

El conflicto de los marinos

(Por telégrafo)

Solución

21.—A las 11'15 n.

Esta tarde se ha sabido que ha quedado solucionada la huelga de los marinos mercantiles.

En una conferencia que tuvo Dato con los marinos se acordó el cese de la huelga para los que la secundaban por solidaridad con los de Bilbao.

Para solucionar esta el Gobierno acogerá con cariño las reclamaciones y buscará una fórmula.

Surge ahora la cuestión incidental de los abonos por traslados a los puntos donde están amarrados los buques.

Provincias

(Por telégrafo)

BARCELONA

Nueva plaza

21.—A las 11'15 n.

La empresa propietaria de la plaza de toros Sport se propone construir otra que tenga una cabida de 35 a 40 mil espectadores.

MALAGA

Entierro

Se ha verificado el entierro de las víctimas del vapor alemán.

Asistieron entre otros los marinos huelguistas, llevando coronas.

ALMERIA

Crimen

En Velaceque, José Sola Carmo, al regresar del campo en unión de su cuñada, disparó un tiro de pistola sobre ella matándola.

El agresor declaró que la odiaba hacía mucho tiempo.

OVIEDO

Huelga

Por dudas surgidas sobre la aplicación de los salarios en las minas amenaza con generalizarse la huelga.

Se ha reunido la comisión mixta de patronos y obreros adoptando acuerdos.

Se cree que podrá resolverse el conflicto.

BILBAO

Los marinos

Al conocerse en esta la solución de la huelga de los marinos del Mediterráneo ha causado un gran disgusto entre los federados.

En la corrida de esta tarde Gaona quedó mal en uno y regular en otro.

Malla bien en los dos toros. Paco Madrid regular en uno y mal en otro.

El ganado de Urcola fué bueno. En el primero Joselito fué ovacionado cortando la oreja; en los demás regular.

Posada bien, cortando también una oreja.

BARCELONA

Sport

Los Veraguas lidiados fueron buenos. Pastor bien en uno y mal en otro; Gallo colosal, cortando una oreja.

Punteret fué cojido en su primer toro al dar una larga cambiada.

La herida es de pronóstico reservado. La tiene en el muslo y es de doce centímetros de longitud.

Arenas

Los toros de Tovar buenos. Larita bien; Saleri II bien; Freg II regular.

MALAGA

Esta tarde lidiaron los niños sevillanos, quedando muy lucidos.

Una desgracia 21.—A las 11'15 n.

Estando realizando maniobras el torpedero «Renandín» explotó la caldera alcanzando a cinco marinos.

Cuatro resultaron muertos y uno herido de suma gravedad.

El Alcalde de Mazarrón remite certificación del acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre declaración de utilidad pública de varios caminos vecinales.

Don Juan Martínez se opone a la orden de suspensión de los trabajos realizados para el aprovechamiento de aguas subterráneas en la finca Los Tableros.

El ministro de la Gobernación facilitó la Real orden resolviendo el pleito farmacéutica, cuya parte dispositiva dice:

«1.º Que no cabe acceder a lo solicitado por La Mutualidad Obrera, otorgando autorización a las Sociedades cooperativas para abrir farmacias de su propiedad, por no estar comprendidos entre las excepciones que autoriza la legislación vigente.

2.º Que cuando se planteen cuestiones sobre la propiedad de las farmacias, la Administración habrá de atenerse a los medios de prueba que el derecho señale, abs-

teniendo de resolver cuando se suscita contienda, y dejando expedita la acción a los tribunales de justicia; y

3.º Que los delegados de Farmacia vigilen especialmente el funcionamiento de las boticas que suministren medicamentos a toda clase de Sociedades, y que los Colegios oficiales de Farmacéuticos coadyuven a esta acción inspectora, según ordena el art. 85 de la Instrucción general de Sanidad, y denuncien las faltas que adviertan a los subdelegados de Farmacia, conforme a los artículos 50, 51 y 52 de las ordenanzas, a fin de que se imponga la penalidad que ellas en el capítulo VII establecen, y que se proceda, en su caso, con arreglo al art. 72, reformado, de la vigente Instrucción de Sanidad.»

Ha salido para Madrid acompañado de su distinguida esposa y encantadoras hijas, nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Murcia, don Isidoro de la Cierva.

Reciban nuestro saludo de despedida.

—Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas y **comprimidos Vichy-Etat efervescentes**, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

En la recolecta hecha en la plaza de los toros a beneficio de la banda de la Misericordia se recaudaron 249'25 pesetas.

Nuestro estimado amigo don Patricio Lopez Ortega nos encarga que expresemos en su nombre, y en el de todo su familia, su profundo agradecimiento a cuantos se han asociado a la inmensa pena que le aflige, con motivo del fallecimiento de su querido hijo don Salvador López Vidal (q. e. p. d.) y han asistido al entierro del finado.

De un modo especial nos ruegan que expresemos su reconocimiento a los vecinos del pueblo de la Alberca que durante la larga enfermedad del malogrado Salvador le han acompañado y asistido, demostrándole un cariño al que no saben como corresponder cumplidamente.

Al consignar estas sentidas manifestaciones de gratitud reiteramos nuestro pésame a la apenada familia del joven finado, a la que habrá servido de gran consuelo el sincero testimonio de amistad que ha recibido en esos tristes días.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En el resto del territorio no ocurre novedad.

Conflicto resuelto

(Por telégrafo)

Cuestión solventada

22.—A las 3'15 t.

Anoche a última hora quedó solventado entre los navieros y marinos del Mediterráneo la cuestión incidental que había surgido.

Los navieros pagarán a los marinos el viaje hasta el punto de amarrado de los buques.

Confraternidad

Hoy comieron juntos los navieros y los marinos.

En el acto reinó la mayor confraternidad.

En San Francisco el Grande se celebraron esta mañana las funerales por don Eugenio Montero Ríos.

El templo estaba colgado de negro.

En el centro de la rotunda aparecía un severo túmulo rodeado de profusión de luces.

En los sitios de costumbre tomaron asiento las comisiones parlamentarias presididas por Azcárraga y Besada y de las que formaban parte políticos de todos los partidos.

También asistieron nutridas representaciones del cuerpo diplomático, Academias, Corporaciones y elemento militar.

Concurrió el Gobierno con la excepción del señor Dato que está enfermo.

Pocos momentos antes de empezar el acto llegó el Rey que vestía de capitán general de media gala, y fué recibido en la puerta del templo por el Gobierno y el alto personal palatino.

Una compañía con bandera y música hizo los honores al Monarca.

Don Alfonso entró en el templo bajo palio ocupando el regio sitio en el presbiterio, y sentándose a su lado el Gobierno y el alto personal palatino.

En representación de la familia del finado asistieron los hijos y el marqués de Alhucemas.

Con motivo de los funerales los ministros no despacharon hoy con el rey.

Nada más agradable al despertar que enjuagarse con el único dentifricio higiénico **Licor del Polo**. Perfuma deliciosamente el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

Agua.—Alcaldía Constitucional de Murcia.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

Lo que se hace notorio a los efectos de las Ordenanzas. Murcia 20 de Mayo de 1914. Laureano Albaladejo.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

En cumplimiento de lo que prescriben las Ordenanzas de riego de la localidad, se convoca a Junta general ordinaria, a los hacendados de esta Vega, para el jueves 28 del corriente a las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta Capital, con objeto de tratar los asuntos que las Ordenanzas determinan; nombrar los individuos que han de representar a los heredamientos de nuestra huertera en la Junta general del Sindicato Central de riegos del Segura y afluentes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de Abril próximo pasado; y de los demás asuntos que se propongan por la Comisión a los concurrentes, siempre que sea de interés general.

Se recomienda la puntual asistencia de los Procuradores al acto, por no admitir aplazamiento la designación de los individuos para la Junta general del Sindicato de que se hace mención.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas. Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Diesel para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Platería.

DIRECTOR TÉCNICO DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes. Finanzas catálogos, Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PALACIO HOTEL--MURCIA

Establecimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería frente al Casino MODERNO, CONFORTABLE, HIGIENICO DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales. Tarifa especial para señores viajeros. Servicio por cubiertos en el Restaurant del Hotel desde 2 pesetas en el Restaurant y Café, con veladas para bodas y banquetes.

Jabón Gillette

para afeitarse, higiénicamente preparado, de gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su poco volumen facilita llevarlo en viaje y su precio está reducido 1'50 pesetas en el Bar de Murciano.

Thermos Para la conservación de líquidos calientes durante 48 horas. Para Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN & SVENSKA. Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Gran taller de fundición. Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 21, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafranca y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Forth, Saig, Suva, Colombo, Singapur, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, de donde se hacen escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Siamatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 7 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, si quisiera la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasaje de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida, la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LAS VENTAJAS DE

La Nueva Lámpara Budapest "TUNGSRAN," filamento hilo estirado irrompible son: Construcción esmerada, larga duración, 75 por 100 de economía de fondo, luz brillante, ahorrando con un precio económico de verdad. Pídala en todas partes.



Lámparas "Tungsrán" intensivas de medio vatio, 600, 1000, 2000, 3000 Bujías. Especialidades: Lámparas TANGO, (filamentos agrupados en forma de estrella) de 16 bujías en adelante. Lámparas RADIAL, hasta 16 Bujías. Representante para Murcia y su provincia, D. Diego Fontes.-Hotel Patrón

¿DE QUE MANERA PUEDE USTED ECONOMIZAR DINERO? Comprado los masticos que pueda necesitar en la fábrica modelo de los años en

BRUGAROLAS Y COMPAÑIA SOCIEDAD. NUM. 10.-MURCIA

Casa fundada en 1890 Azulejos, tejas, ladrillos, tuberías, bañeras, inodoros y material eléctrico de primera calidad con lámparas irrompibles.

NOTA.-Nuestra fabricación es acilamente hecha con cementos Latorje.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija. FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balance de 1912

| Garantías | |
|--|---------------|
| CAPITAL SOCIAL | Ptas. Cts. |
| Suscrito | 5.000.000 |
| Desembolsado | 1.500.000 |
| Reservas | |
| Estatuaria | 1.000.000 |
| Técnicas y de garantía | 1.431.786-10 |
| Primas del último ejercicio | 2.812.596-35 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912 | 16.073.333-20 |

Balance de 1913

| Garantías | |
|--|---------------|
| CAPITAL SOCIAL | Ptas. Cts. |
| Suscrito | 5.000.000 |
| Desembolsado | 1.500.000 |
| Reservas | |
| Estatuaria | 1.000.000 |
| Técnicas y de garantía | 1.934.368-38 |
| Primas del último ejercicio | 3.109.771-75 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913 | 17.295.206-14 |

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Eduardo Monteverde, Sta. Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Nitrato de sosa. Sulfato de sosa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartidísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante. Pédida á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para sus análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 310. Dirección telegráfica y telefónica Geinco

MADRID

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Almacén de combates y demás materiales de construcción De Juan Beltrán Plaza de Gonzalez Conde, n.º 3, MURCIA

URALITA ROVIRALTA

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidos

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y techos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.

De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Camilo Perez Lurbe--CARTAGENA

Pidanse precios, muestras y demás informaciones.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores nada

Bálsamo Victoria

que á base de Mentol, Mentol, Aleonor, Uocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y se cubriera con una bayeta ó franela para conseguir el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

FUMADORES HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, espesimamente el estomago gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo hacen á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

MAQUINAS

Ide COSER, BORDAR y hacer GENEROS de PUNTO.

ENSEÑANZA GRATIS y A DOMICILIO

Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases.

BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas "ERIKA," é "IDEAL," de escribir

APARATOS DISCOS

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ Gramophone

SAGASTA 32, 34 y 36.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

ANQUELOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR

Depósito; Lencería, 22 MURCIA

Complete y variado catálogo. Géneros garantizados. Premios en varias Exposiciones con Medalla de oro.

La metalúrgica del Segura

DE José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

Especialidad en molinería y agricultura.

Máquinas y tableros para la perforación de pozos.

Floridablanca, 67. -- MURCIA